



**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE  
PONDARMAT COMPAÑÍA LIMITADA CORRESPONDIENTE AL 28 DE  
AGOSTO DEL 2020.**

En la ciudad de Quito, el día miércoles 28 de agosto del 2020, a las 16h00, en la oficina de la compañía ubicada en la calle Francisco García N71- 118 y Enrique Guerrero, de esta ciudad de Quito, encontrándose presentes los socios, la Sra. Adriana Espinosa Brinkmann, y el Sr. Juan Carlos Ponce Darquea, con lo cual está presente el ciento por ciento del capital social de la compañía. Preside la sesión el señor Juan Carlos Ponce Darquea en su calidad de Gerente de la compañía; y, actúa como Secretario Ad-hoc la Sra. Adriana Espinosa Brinkmann.

Gerencia, manifiesta que ha convocado a la presente Junta para tratar el siguiente orden del día:

1. INFORME DEL GERENTE, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.
2. RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2019.
3. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTES EL PERIODO 2019.

Toma la palabra el Gerente de la empresa, el Sr. Juan Carlos Ponce Darquea y procede a dar lectura del informe de Gerencia relacionado con el ejercicio económico 2019. Igualmente se procede a hacer la revisión de los Estados Financieros de la empresa presentados por el Gerente y se discuten sobre algunos temas relacionados a los mismos. El Sr. Juan Carlos Ponce Darquea, en su calidad de Gerente y administrador de la empresa, explica a los señores socios que la empresa dando cumplimiento a lo que establecen las nuevas normas de contabilidad se presentan los estados financieros con principios y normas establecidas en las NIIF'S y que se ha trabajado bajo las recomendaciones de la Auditoría Externa que se realizó en la compañía.

Continúa con su exposición el Sr. Juan Carlos Ponce y procede a tratar el segundo punto del orden del día. El Sr. Ponce, en su calidad de Gerente y una vez expuestos todos los puntos inherentes al informe anual y a los Estados Financieros y sus anexos, propone a los socios la aprobación de los Estados Financieros por él presentados, para lo cual se otorga un receso de 30 minutos.

Una vez instalada nuevamente la sesión, se aprueban por unanimidad tanto el informe del Gerente, como los Estados Financieros y sus anexos presentados. Con lo anterior, quedan aprobados el informe del Gerente y los Estados Financieros correspondientes al año 2019, presentados en la sesión.

Toma la palabra la Sra. Adriana Espinosa Brinkmann y procede a tratar el tercer punto del orden del día. La Sra. Espinosa, en su calidad de Presidenta y socia de la compañía, consciente de la lamentable realidad que está viviendo el país y la empresa, propone a los socios que en cuanto a las utilidades de la compañía, luego de pagar lo que por ley corresponde a los empleados, el impuesto a la renta

177

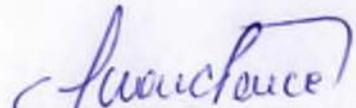


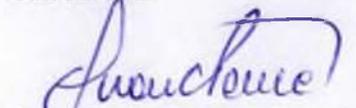
y las reservas legales de acuerdo a lo que establece las normas y principios legales de la República del Ecuador, propone que la diferencia de las utilidades sean capitalizadas, para seguir fortaleciendo la posición financiera de la empresa.

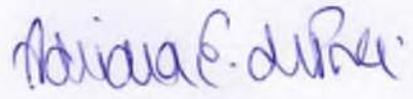
Con esta moción propuesta por parte de la Presidencia, los socios se toman un receso de 30 minutos.

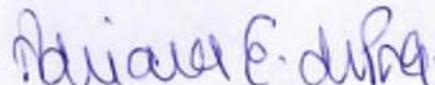
Nuevamente se instala la sesión, y habiendo deliberado sobre la moción propuesta, por unanimidad los socios deciden aprobarla y se decide enviar a reservas legales el porcentaje que exige la ley, y la diferencia de las utilidades obtenidas en el año 2019 capitalizar a la compañía, para seguir fortaleciendo, la posición financiera de la empresa.

La Presidencia concede un receso, para que se redacte la presente acta, la misma que es leída y aprobada sin modificaciones, siendo las 18h30. Para constancia firman los socios.

  
Juan Carlos Ponce Darquea  
GERENTE

  
Juan Carlos Ponce Darquea  
SOCIO

  
Adriana Espinosa Brinkmann  
PRESIDENTA

  
Adriana Espinosa Brinkmann  
SOCIO